MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 155-2026
ACTA ORDINARIA NO. 155-2026
DEL 19 DE MAYO DE 2026

Acta número 155 correspondiente a la Sesión Ordinaria número ciento cincuenta y cinco, celebrada por el Concejo Municipal, a las dieciocho horas del día martes 19 de mayo del año 2026, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2024-2028: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Vicepresidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia Oreamuno Rojas, José Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** María del Pilar Murillo Murillo, distrito San Pedro, María Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Charles Yoseth Suárez Álvarez, distrito Carrillos. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distrito San Pedro, María Lenis Ruíz Víquez, distrito San Rafael y Rebeca Durán Gamboa, distrito Carrillos. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez Araya, Alcalde Municipal. **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Víquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega, Vicealcaldesa Primera, Alejandro Chacón Porras, Vicealcalde Segundo, Xinia Salas Arias, Síndica distrito Sabana Redonda, Carlos Mario Castro Víquez, Síndico Suplente distrito San Juan y Carlos Luis Steller Vargas, Síndico Suplente distrito Sabana Redonda. ----------

INVOCACIÓN ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muy buenas noches a todas los que en forma presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 155-2026. Vamos a iniciar con una invocación a cargo de la Síndica Suplente, Rebeca Durán Gamboa. En una actitud de respeto vamos a darle gracias a Dios padre, te damos gracias señor, por esta semana, te pedimos que cubras a cada uno de nosotros, señor y a nuestra familia, señor, cubre señor, cada persona de este cantón, señor de cada distrito de Poás, te pedimos señor, para que tú señor con tu mano divina, señor nos unjas y nos des sabiduría cada día, señor, para tratar los problemas de la comunidad, del cantón y de cada distrito padre te damos gracias señor, pon sabiduría, sobre el señor Alcalde para que tome las mejores decisiones para el cantón, te damos gracias señor en el nombre de Jesús, cúbrenos y protégenos en el nombre del Padre, del Hijo y el Espíritu Santo, amén, amén y amén. ----------

ARTÍCULO NO. I. ----------

Aprobación orden del día. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: a continuación, procederíamos con la

aprobación del orden del día, el cual, quedaría de la siguiente manera: ----------

I-Aprobación Orden del Día. ----------

II-Análisis y aprobación acta Sesión Ordinaria No. 154-2026 y Acta Sesión Extraordinaria No. 150-2026.

III- Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

IV-Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

V-Asuntos Varios. ----------

VI-Mociones y Acuerdos. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con el orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1327-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 155-2026. SE ACUERDA: Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No. 155-2026, celebrada el 19 de mayo de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTÍCULO NO. II----------

Análisis y aprobación del acta anterior. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 154-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 154-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1328-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 154-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria No. 154-2026, celebrada el 12 de mayo de 2026. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: pasaríamos al análisis y aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 150-2026, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la aprobación del acta Sesión Extraordinaria No. 150-2026 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1329-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, una vez conocida y analizada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 150-2026. SE ACUERDA: Aprobar por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 150-2026, celebrada el 23 de abril de 2026. Votan a favor los

regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO NO. III. ----------

Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda. ----------

1)-Se da lectura al oficio No. MPO-AIM-041-2026, de fecha 15 de mayo de 2026, del Lic. Ronald Ugalde Rojas, Auditor Interno, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Informe Preliminar Parcial de resultados de la Auditoría de Carácter Especial acerca de la evaluación del ciclo presupuestario (Formulación y Aprobación), Componentes 5 y 6 de la Herramienta de la CGR."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: se nos presenta como informe preliminar sobre el ciclo presupuestario de formulación y aprobación, tal vez quería mencionar unos puntos que él hace de referencia con relación a este informe en donde se plantea una serie de observaciones con respecto a lo que él realizó en este informe, sabemos que es preliminar, pero vienen unas sugerencias que tal vez después de escuchar a algunos que nos han pedido la palabra, vamos a hacer la observación. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas noches a todas las personas presentes y a todos los oyentes por redes sociales, mi comentario es muy breve, sabemos que como lo dijo el señor Presidente, este es un informe preliminar, sin embargo, tengo que manifestar mi satisfacción, ya que sabemos que por lo general los informes, por ejemplo el que recibimos la vez pasada de la parte digital, yo misma decía, que estamos muy mal evaluados e hice mi comentario, del porque consideraba la evaluación, sin embargo, en este vemos que los hallazgos prácticamente son dos, creo que muy fácil de corregir diría yo, porque si es lo que menciona, por ejemplo, es la ausencia de mecanismos formales para la comunicación de la aprobación presupuestaria y que esto causa falta de formalización en los procesos administrativos, ¿qué quiere decir? Él mismo menciona en el informe de que si bien existe un correo electrónico es un medio informal, me imagino que él quiere todo o el mecanismo no don Ronald, sino el mecanismo formal debe ser como un comunicado oficial a todas las direcciones departamentales de la municipalidad, donde se les indica que fue aprobado por el monto y demás, creo que lo él pretende es un poco más de detalle, porque si menciona que sí existe un correo de la administración, pero que no el mecanismo formal, entonces creo que es un hallazgo fácil de corregir. Y lo otro es deficiencias en el acceso al ciudadano y la transparencia de la información presupuestaria, esto más que todo, porque lo que se manifiesta es que tanto el presupuesto

ordinario como el extraordinario del 2025 no está subido aún en la página web, que esto por la norma de acceso a la información ciudadana y demás debe existir, en este punto, aunque sí le doy la razón a don Ronald de que es bueno que esta información siempre esté para que cualquier ciudadano pueda ser uso de la misma para consultarla, sí también creo que esto va muy de la mano con las deficiencias que tenemos en la parte digital, y valga redundar que yo sí creo que la administración hace grandes esfuerzos en este punto, pero que lamentablemente tenemos un solo funcionario que tiene que subir toda la información de la municipalidad, mantener los sistemas, arreglar computadoras y demás, entonces creo que esta deficiencia, aunque es solucionable va muy de la mano con el problema que tenemos en el área de informática, pocos recursos y poco personal, prácticamente unipersonal, un departamento que requiere múltiples labores, al fin de cuentas, creo que los hallazgos fueron dos, que me parece muy bien, porque creo que otras municipalidades, me parecería que la parte presupuestaria pueden tener problemas graves, incluso en el manejo de este proceso presupuestario y sí me llama la atención, porque para mí dos hallazgos como los acabo de mencionar no son tan graves, quizás a don Ronald o a la persona que hizo el estudio le parecen graves, porque si pone en la conclusión que tenemos un nivel de madurez incipiente, ya que no existe un enfoque formal y generalizado en la planificación estratégica por el componente, transparencia y acceso ciudadano, entonces esos dos puntos nos ponen en un nivel incipiente, que creo que en realidad son puntos que para mi criterio, el problema presupuestario sería que estemos con problemas en la formulación y demás presupuestaria, que sabemos que el presupuesto se nos aprobó tal cual lo presentamos, por ejemplo, el de este año a la Contraloría, creo que son dos problemas, dos hallazgos que la misma administración obviamente con las recomendaciones del señor Auditor va a tomar en cuenta, pero que son corregibles totalmente, pero sí me llama la atención eso, que nos pongan este en un punto tan incipiente cuando son dos hallazgos que para mi criterio son muy importantes, obviamente de corregir y es bueno que se tomen en cuenta, pero creo que uno es más que todo la formalización a través de un oficio más formal, como él mismo lo indica, no a través de un correo y el otro si requerimos obviamente de alguien que de ese apoyo para poder tener la información. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañera Yensy, si casualmente esos dos puntos son los que sobresalen, recuerden que, este informe preliminar él utiliza los componentes 5 y 6 de una herramienta de la Contraloría General de la República, que es

donde hace el informe y al final nos dice también que para observaciones como siempre lo hacen todos los informes por escrito o hacer una conferencia tiene que ser en este mes de mayo del presente periodo. ----------

2)-Se da lectura al oficio No. MSCCM-SC-0787-2026, de fecha 15 de mayo de 2026, de la Municipalidad de San Carlos, el cual indica, en resumen*: "**Asunto:** Solicitud de gestiones técnicas para la formulación, evaluación e inscripción de proyectos de inversión pública en la Ruta Nacional N.° 140, distritos de Palmera y Venecia."* ----------

3)-Se da lectura al oficio No. MA-SCM-908-2026, de fecha 13 de mayo de 2026, de la Municipalidad de Alajuela, el cual indica, en resumen*: "PRIMERA VOTACIÓN: SE RESUELVE EXIMIR DEL TRÁMITE DE COMISIÓN LA MOCIÓN SUSCRITA POR EL REGIDOR SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, CONFORME EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. SEGUNDA VOTACIÓN: SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN SUSCRITA POR EL REGIDOR SR. MARVIN VENEGAS MELÉNDEZ, ELIMINANDO EL PUNTO QUINTO DEL, POR TANTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: POR TANTO, MOCIONO PARA QUE EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE: PRIMERO: ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 19-2026 PARA CONOCER Y RESOLVER LA PRESENTE MOCIÓN, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DE URGENCIA E INTERÉS CANTONAL. SEGUNDO: PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL PROYECTO DE LEY EXP. 24.625 "DEFINICIÓN DEL LÍMITE ENTRE LOS CANTONES DE ALAJUELA Y BELÉN, PROVINCIAS DE ALAJUELA Y HEREDIA", POR LAS SIGUIENTES RAZONES: A. PRESENTA AMBIGÜEDAD EN SU REDACCIÓN Y ALCANCE TERRITORIAL. B. PRETENDE TRASLADAR TERRITORIO DEL CANTÓN CENTRAL DE ALAJUELA, PROVINCIA DE ALAJUELA AL CANTÓN DE BELÉN PROVINCIA DE HEREDIA, C. NO SEÑALA EXPRESAMENTE QUE AFECTA LÍMITES INTERPROVINCIALES, OCULTÁNDOLO BAJO UN SUPUESTO CONFLICTO CANTONAL. D. NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS TÉCNICOS QUE ESTABLECE LEY N°4366, EL ARTÍCULO N°168 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA JURISPRUDENCIA QUE EN ESTA MATERIA HA EMITIDO LA SALA CONSTITUCIONAL EN EL VOTO N°4091-94 Y LA RESOLUCIÓN N.° 01370 - 2003, PARA LA ALTERACIÓN DE LÍMITES PROVINCIALES. TERCERO: MANIFESTAR EL RECHAZO ABSOLUTO A ESTE PROYECTO EN DEFENSA DE LA AUTONOMÍA TERRITORIAL, LA INTEGRIDAD CANTONAL Y PROVINCIAL DE ALAJUELA. CUARTO: SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LOS SEÑORES Y SEÑORAS DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, EN ESPECIAL A LOS DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA OPONERSE AL EXP. 24.625 Y VOTAR EN CONTRA DE SU APROBACIÓN.*

QUINTO: INSTAR A LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA A PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL EXP. 24.625 ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, POR LESIONAR LOS INTERESES DE LA PROVINCIA, LA AUTONOMÍA MUNICIPAL Y EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DEL PAÍS, YA QUE POSEE VICIOS DE CONSTITUCIONALIDAD. SEXTO: ACUERDO EN FIRME Y DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 44 CÓDIGO MUNICIPAL CONCEJO LEY 7794. COMUNIQUESE: 1. COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 2. TODOS LOS DESPACHOS, DIPUTADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA. 3. CONCEJOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA". OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO." ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: tal vez con este oficio, ustedes saben que ya no es la primera vez que se presenta esta información con relación a esta propuesta que hacen, pero bueno, yo creo que ya en algún momento nosotros nos habíamos pronunciado con respecto a esto, que ellos tienen que ponerse de acuerdo, pero yo creo que ya habíamos dado un voto de apoyo la vez pasada en este tema. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: al respecto nada más para ser claros, nosotros nunca hemos dado un voto de apoyo en este proyecto, ya que pensamos que era un asunto que debía arreglarse entre ellos, sin embargo, en esta oportunidad ellos nos piden que nos pronunciemos, como municipalidades de Alajuela para velar, ya que este proyecto de ley 24625 lesiona los intereses de la provincia y la autonomía municipal, recordemos que este proyecto, lo que ellos en esta moción indican, es que cambia los límites, no cantonales sino a nivel de la provincia entre Alajuela y Heredia, pero ahorita que estaba comentando con don Heibel porque sí digamos en caso de estar el proyecto, creo que era importante, hemos recibido en esta administración, me imagino que en pasadas apoyo de la municipalidad de Alajuela y por ser solidarios y considerar de que si fueran nuestros intereses territoriales, posiblemente tendríamos el apoyo de ellos, ellos nos solicitaban pronunciarnos al respecto, sin embargo, era lo que don Heibel me estaba comentando que ya fue retirado el proyecto, eso es lo que me indican que ya fue retirado el proyecto, porque sí yo iba a pedir el voto de apoyo, por un asunto de solidaridad a nivel de provincia de Alajuela, pero me indican que ya el proyecto fue retirado de la corriente legislativa. ----------

4)-Se da lectura al oficio No. No. 40-154-2026, de fecha 06 de mayo de 2026, de la Municipalidad

de Cartago, el cual indica, en resumen*: "Se aprueba la moción, por lo tanto: 1.Comunicar respetuosamente el acuerdo que recaiga sobre esta moción a los nuevos Jefes de Fracción, para que valoren la posibilidad de reconsiderar su posición, en el entendido de que las comisiones especiales provinciales representan una herramienta importante para escuchar, analizar y atender de forma más cercana las necesidades reales de cada territorio. Estos espacios permiten profundizar en los problemas que afectan a las comunidades, recoger distintas voces y construir propuestas más completas y bien fundamentadas. Reconsiderar esta postura no solo fortalecería el trabajo legislativo, sino que también enviaría una señal positiva de apertura y compromiso con el desarrollo equilibrado de las provincias y el bienestar de sus habitantes. 2.Solicitar respetuosamente a todas las municipalidades del país que brinden su apoyo a la propuesta contenida en esta moción, con el fin de fortalecer las comisiones especiales provinciales en la Asamblea Legislativa, por constituir un espacio clave para atender las necesidades de los territorios, promover soluciones integrales y reforzar la articulación entre el nivel local y nacional en beneficio del desarrollo y la calidad de vida de las comunidades. 3.Comunicar el acuerdo que recaiga sobre esta moción a las diputadas y diputados de la provincia de Cartago que inician período en la Asamblea Legislativa, a todas las municipalidades del país, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y a la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAI)…". El presidente Alberto Acevedo solicita la firmeza, somete a discusión, suficientemente discutido, somete a votación, se acuerda por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Camacho Vargas, Zúñiga Orozco, Quesada Moya, Arce Moya, Quesada Cerdas, Pichardo Aguilar, Alvarado Méndez y Acevedo Gutiérrez, aprobar la firmeza. Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al regidor Caleb Pichardo Aguilar, a los Jefes de Fracción del periodo legislativo 2026-2027, señor Nogui Acosta Jaén, Jefe Fracción Partido Pueblo Soberano; señor Álvaro Ramírez Bogantes, Jefe Fracción del Partido Liberación Nacional; señor José María Villalta, Jefe Fracción Frente Amplio; señora Abril Gordienko López, Jefe Fracción Partido Unidad Social Cristiana, señora Claudia Dobles Camargo, Jefe de Fracción Coalición Agenda Ciudadana, a las diputadas y diputados de la provincia de Cartago, señora Cindy María Blanco González, Partido Pueblo Soberano; señor Robert Johsan Barrantes Camacho, Partido Pueblo Soberano; Yara Vanessa Jiménez Fallas, Partido Pueblo Soberano; señora Janice Paricia Sandí Morales, Partido Liberación Nacional; Salvador Padilla Villanueva, Partico Liberación Nacional; Joselyn Fabiola Sáenz Núñez, Partido Frente Amplio; a*

todas las Municipalidades del País, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), a la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAI) y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado." ----------

5)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 14 de mayo de 2026, del Ing. David Barrantes Brenes, Asesor, Despacho del Ministro, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el cual indica, en resumen*: "Asunto: Informar oficialmente a este Concejo Municipal sobre el resultado de la Inspección. (Oficio No. MPO-SCM-159-2026 Inspección Técnica Efectuada En Carrillos por el Cementerio.)"* ----------

6)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 17 de mayo de 2026, de Daniel Rodríguez Salas, Jefe de Despacho, Dirección Ejecutiva, Ministerio de Obras Públicas y Transporte, el cual indica, en resumen*: "En atención al oficio MPO-SCM-159-2026, remitido por el Concejo Municipal de Poás, relacionado con la situación expuesta en el sistema de desfogue y alcantarillado ubicado en las cercanías del cementerio de Carrillos, específicamente en el sector próximo a la propiedad del señor Isaac Arias, y considerando la solicitud formal planteada por dicho Concejo Municipal al CONAVI y al MOPT para informar sobre las actuaciones realizadas en sitio, me permito solicitarle muy respetuosamente brindar, con carácter prioritario, el descargo técnico correspondiente sobre la situación descrita. En ese sentido, agradeceré remitir un informe que contemple, entre otros aspectos que estime pertinentes, lo siguiente: Confirmación sobre la realización de la inspección técnica en el sitio, indicando fecha(s) de visita y personal participante. Resultados, hallazgos y valoración técnica obtenida durante la inspección efectuada. Estado actual del sistema de drenaje, alcantarillado y demás estructuras asociadas en el sector. Identificación de posibles obstrucciones, acumulación de materiales, fallas estructurales o cualquier condición que pueda comprometer la funcionalidad hidráulica o la estabilidad de la vía. Valoración del nivel de riesgo existente, particularmente ante la presente época lluviosa, tanto para la infraestructura vial como para la comunidad circundante. Acciones de conservación ejecutadas previamente en el sector, así como intervenciones programadas o recomendaciones técnicas para la atención definitiva de la situación expuesta. Cualquier otra consideración técnica, administrativa u operativa que resulte relevante para sustentar la respuesta institucional."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: con relación a esto, ya ellos la respuesta quedan en el informe están los siguientes aspectos que voy a mencionar, uno es la confirmación

sobre la, perdón, en ese sentido, ellos agradecen remitir un informe en donde contemplen los siguientes puntos, uno, la confirmación sobre la realización de la inspección técnica en el sitio, i9ndicar fecha, visita y persona que lo va a realizar, luego los resultados hallazgos y valoración técnica obtenida durante la inspección, el estado actual del sistema de drenaje que se presenta allí, alcantarillado y demás estructuras, también la identificación de posibles obstrucciones, acumulación de materiales, fallas estructurales, o cualquier condición que pueda comprometer la funcionalidad hidráulica o la estabilidad de la vía, también la valoración del nivel de riesgo existente, particularmente ante la presente época lluviosa y acciones de conservación ejecutadas previamente en el sector, así como intervenciones programadas o recomendaciones técnicas para la atención definitiva de la situación expuesta, también se dice que cualquier otra consideración técnica administrativa, operativa que resulte relevante para sustentar la respuesta institucional. – La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: nada más para recordar que este tema, se dio un problema en el sector de Carrillos, el Regidor don Marco Valverde, creo que fue quien trajo la situación acá y con base en eso nosotros por ser ruta nacional, pedimos esta intervención, para que se solucione este problema, ellos como que hicieron algo previamente y nos lo habían informado, pero creo que después se dio como otro evento, creo que ahora con el cambio de Gobierno, el jefe de despacho donde habíamos mandado infraestructura, le envía directamente, le remite a Erick Orozco que sabemos que es el Ingeniero del área de la región que cubre este sector de Alajuela de Poás, para corregir ese problema y que se nos informe que se está haciendo, porque si algo habían hecho parcialmente creo, pero si no me equivoco, el problema persiste, es así don Marco. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: si casualmente vamos a pedirle don Marco que fue el que presentó y que conoce mejor el caso, porque fue tomado por el compañero Fernando, que nos explique un poquito, ya que usted fue el que hizo la solicitud. ----------

El Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, comenta: ahí se hizo una intervención con equipo pesado, con maquinaria backhoe, de hecho, la obstrucción que estaba al lado derecho la rompieron y hoy pase por ahí y vi que como que chorearon nuevamente, al otro lado no puede valorar si ya también la intervinieron, pero creo que sí también la rompieron, al otro lado estamos peor, porque al otro lado ya hicieron la caja y no contemplaron que venía el tubo, entonces obviamente el agua pegaba contra la caja y se devolvía y salía por donde está la casa, entonces se

metía por esa casa. A este lado derecho, pues era que estaba muy obstruido, muy pequeña la entrada de agua para el caudal que estaba cayendo y máxime que hay una construcción que hicieron nueva y que era un barrial que ocasionó ahí ese día, pero creo que en este caso ya han estado trabajando, esperemos que pronto ya sea solucionado el problema. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: este es un tema que personalmente aparte de los documentos, yo lo coordiné y lo último que hice fue suministrarle a don Luis el teléfono de Isaac para que hablaran y coordinaran y vieran la problemática, así que se supone que a partir de ahí ya, eso se tomaron las acciones para corregirlas, pero sí directamente los puse a hablar a Isaac qué era el afectado, con el Director Regional. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: gracias, esperemos que se resuelvan todas las situaciones. ----------

7)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 18 de mayo de 2026, de Jorge Andrés Ledezma Acevedo, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el cual indica, en resumen*: "Recordatorio Webinar, tejiendo igualdad desde lo local, el rol de los Gobiernos Locales como agentes de transformación social.""* ----------

8)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de mayo de 2026, de Guisselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido a la Regidora Viviana Víquez Quesada, el cual indica, en resumen*: "Por este medio se le convoca a la Asamblea Nacional de Municipalidades en modalidad presencial el viernes 29 de mayo de 2026, en el hotel Real Intercontinental Escazú, con primera convocatoria a las 9:00 a.m. de no haber quórum una segunda convocatoria a las 10:00 a.m. La agenda será la siguiente: 1. Apertura y Comprobación de Quórum. 2. Informe de la Presidencia. 3. Informe de Dirección Ejecutiva. 4. Elección del Consejo Directivo de la UNGL para el Período 2026-2028. 5. Asunto Varios. 6. Clausura. Se adjunta a este correo oficio **DE-E-084-052026,** en el cual encontrará detalles relacionados a esta convocatoria. Respetuosamente se solicita confirmar su participación a más tardar el viernes 22 de mayo de 2026 con la Sra. Guiselle Sánchez Camacho, por medio del correo electrónico gsanchez@ungl.or.cr y/o al número telefónico directo 2290-41-58 o al celular 8348-7559, profesional que tendrá a cargo este proceso."* ----------

9)-Se da lectura a correo electrónico, de fecha 13 de mayo de 2026, de Guisselle Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Regidor Fernando Trejos Madrigal, el cual indica, en resumen*: "Por este medio se le convoca a la Asamblea Nacional de Municipalidades en*

modalidad presencial el viernes 29 de mayo de 2026, en el hotel Real Intercontinental Escazú, con primera convocatoria a las 9:00 a.m. de no haber quórum una segunda convocatoria a las 10:00 a.m. La agenda será la siguiente: 1. Apertura y Comprobación de Quórum. 2. Informe de la Presidencia. 3. Informe de Dirección Ejecutiva. 4. Elección del Consejo Directivo de la UNGL para el Período 2026-2028. 5. Asunto Varios. 6. Clausura. Se adjunta a este correo oficio ***DE-E-084-052026,*** *en el cual encontrará detalles relacionados a esta convocatoria. Respetuosamente se solicita confirmar su participación a más tardar el viernes 22 de mayo de 2026 con la Sra. Guiselle Sánchez Camacho, por medio del correo electrónico gsanchez@ungl.or.cr y/o al número telefónico directo 2290-41-58 o al celular 8348-7559, profesional que tendrá a cargo este proceso."* ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: vamos a preguntarle a los compañeros, a Viviana y a don Fernando, si todavía tiene la anuencia de participar para poderlo confirmar, confirmados los dos. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: no sé si alguno de los compañeros tiene interés en la Junta Directiva, a mí me ofrecieron un puesto, yo no estoy interesado menos en proceso que ya estoy caminando, yo no voy a estar en esa Asamblea, porque yo había sacado unas vacaciones familiares desde hace rato y ahora resulta que la Asamblea coincide con eso y tengo preservaciones y demás que no voy a perder por esa sesión, pero si alguno tuviera interés en estar en la Junta Directiva de la UNGL, que me lo hagas saber a ver qué podemos hacer a estas alturas, porque estamos necesitando a alguien que suba por la provincia, o sea por FEDOMA ya tenemos candidatos, pero por la provincia nos está haciendo falta un candidato y si alguno le interesa, pues tal vez podamos hacer algo todavía, casi siempre es virtual. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: bueno, ahí les queda la inquietud a ver si lo quieren asumir. ----------

ARTICULO NO. IV ----------

Proposiciones de Síndicos/Síndicas. ----------

1-El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: ----------

a-Buenas noches, lo mismo es para don Heibel, un munícipe de acá de la urbanización Phillips la que está detrás de los bomberos, me dice que el parquecito está un poquito abandonado, es un es un planche en realidad lo que él me dijo, pero a él lo que le preocupa un poco es que ahí no hay agua, llegan mucho los scouts a hacer sus cosas, y llega mucho niño, entonces ver la posibilidad de

poner una tomita de agua ahí para que se hidraten y también la posibilidad de más adelante, tal vez poner unas maquinitas para hacer ejercicio para las personas adultos mayores, para que lo tomen en cuenta por favor. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: de acuerdo, ¿ya no está "perola", que era el que se encargaba de ese parque? ----------

El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: Fallas, sí, ahí está, más bien él fue el que me dijo eso, me dice, yo sé que con usted sí puedo hablar, también me estuvo diciendo ahí de otra cosa, de un proyecto, pero no sé, ya eso sería cuestión de la administración, porque es que el señor del lado de arriba, la pared colinda con el parquecito este, entonces dijo de la posibilidad de, porque él da permiso como para que hicieran un mural o algo así algo bonito, pero ya ahí estamos entrando en terreno privado. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: se lo voy a trasladar a Roger, en realidad hace rato que no hablo con él, pero siempre a los que nos han pedido ayuda, les hemos colaborado.

El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: sí eso me estuvo diciendo. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: yo no sabía el tema del agua, pero sí me llama la atención, pero se lo voy a empezar a Roger, para ver que lo coordine con él a ver en qué les podemos ayudar, ese parquecito lo tenían muy bonito o por lo menos él lo tenía muy bonito.

El Síndico Suplente, Juan José Campos Madrigal, comenta: lo tiene muy bonito, o sea a lo que él puede. ----------

ARTICULO NO. V ----------

Asuntos Varios. ----------

1-El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: ----------

a-Yo tengo algunos puntos importantes, el primero hoy no pude estar el teniente don Carlos León, pero él me solicita que en la Sesión de hoy se tome el acuerdo para mandarle una nota al señor Ministro de Seguridad don Gerald Campos Valverde, una nota de condolencia por el fallecimiento del oficial, noticias nacional del oficial Gerson Rosales Cascante, él dice que considera que es un buen detalle, nosotros como municipio, y como municipalidad mándale una nota al señor Ministro de Seguridad para que también él lo tome ahí como parte de y también de repente se lo haga llegar a la familia del señor oficial Gerson Rosales Cascante, entonces para mandarle la nota al señor Ministro de Seguridad de don Gerald Campos Valverde, sírvanse levantar la mano los que están de

acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1330-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento del oficial Gerson Rosales Cascante. SE ACUERDA: Extender nota de condolencia al señor Ministro de Seguridad Pública, Gerald Campos Valverde, por el lamentable fallecimiento del oficial Gerson Rosales Cascante, expresando nuestras muestras de solidaridad y pesar en estos momentos de dolor, y solicitando se haga extensiva a sus familiares y seres queridos. "Que Dios conceda fortaleza, paz y resignación a su familia y compañeros en este difícil momento." Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

b-Otro punto que iba a mencionar, ayer la compañera Yensy había hecho la coordinación con los compañeros de tránsito, ayer tuvimos la presencia de dos compañeros, del señor Delfin Cubero, que es el Director Regional y el señor este Osman Murillo que es el encargado de la parte de Grecia, Poás, Sarchí, ese sector, me parece que siempre todo este tipo de coordinaciones interinstitucionales son muy importantes, ellos hacen una breve exposición de la situación que vive la parte de tránsito, que yo creo que no era nueva para nosotros, él menciona de que después de haber tenido hace unos años 2000 plazas de oficial de tránsito a nivel nacional, ahora solamente tienen 600 plazas y que al final se tienen tres roles o cuatro roles no me acuerdo si eran tres o cuatro y al final terminan entonces quedando como 150 tráficos a nivel nacional para cubrir todas estas necesidades, al final uno termina pensando que con todo lo que se está dando en las carreteras, solamente sería como choques y todas estas situaciones que se dan en carreteras que es noticia a nivel nacional, también la compañera Marycruz estuvo invitada en la reunión ella aportó su situación, como parte de esta parte de patentes, y la situación también que se puede dar con relación a una posible inspección o una posible denuncia o cosa, ella se expresó también sobre la situación propio de ella y me parece que bueno al final los señores nos dieron sus correos, su número de teléfono para seguir coordinando posibles con Fuerza Pública, con el Ministerio de Salud, por supuesto que con la misma municipalidad para el tema de vendedores ambulantes, también estuvo don Víctor de la Cámara de Comercio, todo eso es importante también coordinar con ellos, porque al final representa el comercio, que es uno de los más afectados con el tema de

las ventas ambulantes, la idea es seguir coordinando al menos una vez por semana, si fuera posible por lo menos una visita de ellos y junto con Fuerza Pública y todas estas otras instituciones mencionadas para lograr poder minimizar un poco, ojalá se pudiera eliminar del todo, todo este problemas que tenemos, eso es solamente uno de tantos que hay en nuestro en nuestro cantón, con el tema de estacionamientos en raya amarilla, el problema de los taxistas informales que ya es un problema muy serio, no solo en nuestro cantón, sino a nivel nacional, pero por lo menos acá vemos sobre todo al frente del templo católico, a veces no hay espacio ni para pasar, la idea es lograr la mayor coordinación para ir eliminando estas prácticas que hay en nuestro cantón con el tema de tránsito y entender que todo lo que ellos expusieron, pues un poco lo conocemos y un poco sabemos que es nuestra realidad por falta de personas y funcionarios en esta área. ----------

2-La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: ----------

a-Yo quería solicitar una nota de condolencia para la familia de nuestra compañera Katia Villalobos por la muerte de doña Esmeralda Villalobos Molina, también para su papá, para don Carlos Villalobos, que fue Regidor y Presidente de este Concejo Municipal y toda la estimada familia, una nota de solidaridad en estos momentos tan difíciles por la partida de doña Esmeralda, para ver si les parece. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: claro, por supuesto, vamos a tomar el acuerdo para mandar esa nota de condolencia, en paz descanse, muy querida tía porque también lo mencionó don Marco, mandamos la nota de condolencia a nombre de Esmeralda Villalobos Molina, hermana de nuestro querido compañero don Carlos Villalobos, que estuvo aquí mucho tiempo en esta municipalidad. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1331-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, teniendo conocimiento del sensible fallecimiento de la señora Esmeralda Villalobos Molina, quien en vida fue hermana del exregidor, Carlos Villalobos Molina y tía de la Regidora Suplente, Katia Villlalobos Solís. SE ACUERDA: Extender nota de condolencia y solidaridad a la señora Katia Villalobos Solís, así como al señor Carlos Villalobos Molina, haciéndola extensiva a toda su estimable familia, por la lamentable partida de la señora Esmeralda Villalobos Molina. Este Órgano Colegiado expresa sus más sinceras muestras de pesar y solidaridad en estos momentos tan difíciles, elevando una oración para que Dios les conceda fortaleza, paz y resignación. Votan a

favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

3-El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ----------

a-Buenas noches para todos los compañeros de este recinto y todos los Poaseños que nos escuchan y nos ven, básicamente para referirme muy brevemente a la reunión que tuvimos ayer con estos personajes del tránsito, yo lo veo muy positivo y en el sentido que podríamos hablar, que tiene que ver con un asunto de seguridad cantonal, porque cuando hablamos de la posibilidad de tener operativos donde tengamos Tránsito, tengamos Fuerza Pública, representación municipal el OIJ y el Ministerio de Salud, entonces estamos hablando de una situación de seguridad cantonal, en ese sentido yo quedé muy complacido con la reunión de ayer y donde él decía que podríamos coordinar con las diferentes instituciones que están dentro del cantón y hacer los operativos en conjunto, entonces eso nos va a dar seguridad porque pudiera ser que un vendedor ambulante no sea solo vendedor ambulante, tenga otras cosillas por ahí camufladas, entonces al ir con el OIJ o con el Ministerio de Salud, todo esto va mancomunado en la situación de buscar esa seguridad para el cantón y el beneficio para todos los patentados y para todos y cada uno de los Poaseños, eso es lo que quería mencionar con respecto a la reunión que tuvimos el día de ayer. ----------

b-Y quería solicitar dos cositas más a este Concejo, una, yo no sé si don Heibel, tiene información sobre la ruta 130 hace unos meses atrás, la ruta a la Hilda Poás-Sabanilla que habíamos hablado de la posibilidad de ver si ellos podían bachear algunos huecos que habían, pero yo creo que habían venido a hacer una inspección, pero no han realizado el trabajo o me equivoco. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: sí se hizo una inspección con Erick y con Luis, no solamente está el tema de los huecos, sino también el tema del estado del puente, el tema de una alcantarilla que va de la entrada de la Hilda hacia el río, vimos varios temas, pero no ha sucedido nada por el momento, también el puente, el puente bajo Kopper que en teoría hay una plata disponible o había no sé en este momento, pero nada de eso ha prosperado hasta el momento. ----------

El Regidor, Fernando Trejos Madrigal, comenta: ok, precisamente sobre eso también quería hablar, gracias don Heibel, entonces se hizo la inspección, pero no hemos tenido respuesta, yo quería solicitarle a este Concejo que tomáramos un acuerdo en esta dirección, enviar una nota a

la casa presidencial, donde se haga mención del presupuesto que gestionó José Pablo Sibaja, el Diputado, doscientos millones de colones, para ese puente, donde podamos anotar dentro de la gestión que hagamos y la nota quiero, le solicito a este honorable Concejo que le enviamos en dos direcciones, casa presidencial y al MOPT, al Ministerio de Obras Públicas y Transportes ¿En qué sentido? Bueno, primero que nada, en el sentido que esta podría ser una ruta alterna en caso de un problema en el volcán, en caso de evacuación o situación graves, gracias a Dios la municipalidad de Alajuela está interviniendo el puente, que es colindancia calle Santa Bárbara con nosotros, pero esa ruta podría ser una ruta alterna para salir o para entrar, a la zona del del volcán, además de las otras que ya tenemos, pero nunca sobra que las rutas estén transitables, sobre todo en este tipo de situaciones, cuando podamos tener emergencias, como en el caso del Volcán Poás que este coloso tiene magnitud y fuerza para hacer lo que él quisiera y ojalá nunca pase, pero en ese sentido, entonces yo quiero solicitarle a este Concejo que enviemos una carta tanto a la casa presidencial como al MOPT, donde les podamos solicitar que se le dé seguimiento al dinero que ya gestionó el Diputado Sibaja de doscientos millones de colores, porque precisamente lo que don Heibel acaba de decir es lo que yo quiero hacer énfasis, si nosotros como municipalidad no gestionamos, no estamos vigilantes de esa aprobación de ese dinero, podría ser que ese dinero se nos pierda, si nosotros como municipalidad estamos vigilantes de ese dinero y estamos gestionando hacia donde se pueda, lo podríamos realizar de la mejor manera, es lo que yo solicito este Concejo que tomemos un acuerdo para enviar una nota donde se explique que ya hay un presupuesto donde se explique que es una ruta alterna en caso de una emergencia a nivel del volcán, que es una ruta que también en la parte de Alajuela está interviniendo la municipalidad de Alajuela y para ver tanto a casa presidencial como al MOPT, para que ese dinero no se nos pierda y poderle dar seguimiento, esa es la solicitud que quería hacer yo este honorable Concejo el día de hoy, gracias. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: muchas gracias compañero Fernando Trejos, yo creo que muy acertado lo que nos propone el compañero Fernando porque fue un esfuerzo realizado por el señor Diputado en su momento, y la importancia que tiene para nuestro cantón esta ruta, vamos a sí, señor alcalde, por favor. ----------

El Alcalde Municipal, Heibel Rodríguez Araya, comenta: es al CONAVI, porque esto es mantenimiento de vías ya existentes, no es construcción ni nada de este tipo, entonces esa comunicación debería ir a CONAVI, es más CONAVI, estaba viendo si es con un puente de

alcantarillas que era lo que querían ver ahí, incluso hasta casi que por cada chica lo podían hacer, de alcantarilla de cuadro, pero el responsable del tema es CONAVI, no es el MOPT. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: someto a votación esta solicitud para mandarle la nota a casa presidencial y al CONAVI para que se nos indique, en este momento el dinero que el señor José Pablo Sibaja, hizo la solicitud y logró obtener esos doscientos millones para este trabajo. Sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo Dispensa de trámite de comisión. Se acuerda: ACUERDO NO. 1332-05-2026. El Concejo Municipal de Poás, atendiendo la solicitud presentada por el Regidor Fernando Trejos Madrigal, y considerando la importancia de dar seguimiento a los recursos gestionados por el señor Exdiputado José Pablo Sibaja Jiménez, por un monto de doscientos millones de colones destinados a la intervención del puente y ruta, en la Ruta Nacional 130 Poás-Sabanilla. SE ACUERDA: Solicitar a Casa Presidencial y al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), información y seguimiento sobre los recursos aprobados para dicho proyecto, destacando la relevancia de esta vía como ruta alterna. Asimismo, se hace constar la importancia de mantener rutas transitables para la atención de emergencias y evacuaciones. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

c-Y por último, era para preguntar, me imagino que es lo mismo la ruta que de San Pedro-Alajuela, hace unos meses yo había solicitado la intervención en varias partes, donde está totalmente obstruidas las cunetas y habíamos pedido la intervención del CONAVI también al respecto y me empezó a llover y sigue lloviendo y ahí se mantiene, incluso bastante preocupado porque al llegar a Quebradas hay una curva muy angosta, bueno, ya medio hicieron campo, alguien en la cuneta, estaba obstruida la cuneta, salía el agua, cruzaba de calle y se iba a un lugar ahí donde hay una curva bastante angosta que llaman la curva del finado Cruz y resulta que se está lavando la pared, entonces, desgraciadamente si algo como eso no se ataca, posiblemente en determinado momento quedemos con la mitad de la carretera, porque ahí se está minando la carretera, ahí se ve donde se está minando, porque el agua obstruye la cuneta, se pasaba por encima de la carretera y caía al otro lado, donde no había canalización, yo quería ver, o sea yo sé que en este país lo que

le dicen a uno es vamos a ver, pero ni tan siquiera hemos tenido respuesta, entonces yo no sé si podríamos pedir respuesta de nuevo o en ese sentido, porque lo peor es que ni vienen, ni ejecutan ni contestan, es una cuestión bien delicada. ----------

La Regidora, Tatiana Bolaños Ugalde, comenta: en ese mismo sentido de Poás a Alajuela, después del Barrio Los Amigos, donde está la parada de buses, ahí la calle está quebrada, completamente quebrada y se está yendo, entonces sí, es muy importante, ese es el punto débil, yo creo desde el Tajo hasta esa parada de buses, ahí esa curva, donde hicieron esos muros de contención, eso no se ha arreglado del todo, entonces sí sería bueno que pidamos que nos ayuden. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: y ciertamente, en esto, posiblemente es más importante para el cantón de Poás esta ruta que para la misma municipalidad de Alajuela, sin menos despreciar el trabajo que hacen, por supuesto, pero yo creo que somos nosotros los más interesados en que se arregle. ----------

La Vicepresidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: creo que es importante ahora que se retoma el tema, enviar los dos acuerdos que habíamos tomado antes, uno lo hicimos en verano y otro ya antes de que empezara el invierno para paliar un poco este tema, entonces creo que sería bueno, como yo lo mencioné en algún momento, los cambios de administración traen mucho cambio en las oficinas, muchas de las cosas que se enviaron antes quedan ahí como archivadas, entonces sí sería bueno que esté el antecedente con este acuerdo que se va a tomar hoy, de los dos acuerdos anteriores para que vean que es que no es una situación que estamos tomando en este momento, sino que es una situación que de hecho habíamos solicitado para prevenir dificultades en la época de lluvia. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: algún otro asunto vario, tomamos el acuerdo para volver a enviar nuevamente estos acuerdos que ya se habían tomado con relación al CONAVI, porque es ruta nacional, sírvanse levantar la mano los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con lo propuesto y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: ACUERDO NO. 1333-05-2026. El Concejo Municipal, considerando lo expuesto por el Regidor Fernando Trejos Madrigal, respecto a las reiteradas solicitudes presentadas sobre la situación que enfrenta la Ruta Nacional 118 que comunica San Pedro de Poás con Alajuela, específicamente por la obstrucción de cunetas, deterioro de la vía, afectación de taludes y riesgo de socavación en distintos sectores. SE

ACUERDA: Remitir nuevamente al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) los acuerdos previamente adoptados por este Concejo Municipal relacionados con la intervención y mantenimiento de dicha ruta nacional, a fin de reiterar la preocupación existente ante el agravamiento de las condiciones de la carretera durante la época lluviosa. Asimismo, solicitar de manera urgente una respuesta e intervención en los sectores señalados, particularmente en las cercanías de Quebradas, así como en el tramo posterior al Barrio Los Amigos, donde se presentan daños importantes, hundimientos, deterioro de cunetas y riesgo para la seguridad vial de quienes transitan por esta vía. Este Órgano Colegiado, considera indispensable atender esta problemática de manera preventiva, debido al riesgo de pérdida parcial de la carretera y a la importancia de esta ruta para la conectividad y seguridad del cantón de Poás. Votan a favor los regidores, Roy Isidro Chaves Gómez, Yensy Corella Murillo, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. ----------

ARTICULO NO. VI ----------

Mociones y acuerdos. ----------

No hubo. ----------

El Presidente Municipal, Roy Chaves Gómez, comenta: antes de finalizar la Sesión, recordarles si Dios lo permite este próximo jueves 21 de mayo tenemos la Sesión Extraordinaria con los compañeros del Comité Cantonal de Deportes que nos acompañarán. Al no haber mociones, ni temas que discutir, se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos de la noche. ----------

Roy Isidro Chaves Gómez — Presidente Concejo Municipal

Edith Campos Víquez — Secretaria Concejo Municipal
